

RV: SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA

Mario Alberto Chacón Castro <machacon@alcaldiabogota.gov.co>

Mar 17/05/2022 4:53 PM

Para: Nydia Janette Moreno Buitrago <njmoreno@alcaldiabogota.gov.co>; Juliana Fernanda Ramirez Zambrano <jramirez@alcaldiabogota.gov.co>

 4 archivos adjuntos (442 KB)

OC 89797.pdf; OC 89820.pdf; OC 89798.pdf; OC 89799.pdf;



Mario Alberto Chacón Castro
Director
Dirección de contratación
Secretaría General - Alcaldía Mayor de
Bogotá
EXT 1531



De: Flor Orozco/MORARCI-GROUP [mailto:flor.orozco@morarci.com]

Enviado el: martes, 17 de mayo de 2022 11:54 a. m.

Para: Mario Alberto Chacón Castro <machacon@alcaldiabogota.gov.co>; Maria Yenifer Prada Peña <myprada@alcaldiabogota.gov.co>

CC: 'SEGUIMIENTO DE PROYECTOS' <sproyectos@morarci.com>

Asunto: SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA

Buenos días,

Señores

SECRETARIA GENERAL ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta, las ordenes de compra N° 89797, 89820, 89798 y 89799, consultamos si la liquidación y pago del valor de estampillas serán descontadas en cada facturas de venta en la ejecución de las ordenes de compra? O si en caso negativo, solicitamos su colaboración en informarnos cual es el procedimiento de Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., para liquidación y pago del valor de estampillas generadas con cada una de las órdenes de compra.

Agradeciendo la atención.

Cordialmente,



Flor Orozco

Profesional de Seguimiento de Proyectos

Tel: (5) 3091581 Ext 196

Cel: (+57) 317 372 6482

E-mail: flor.orozco@morarci.com

Dir: Cra 43 # 62 24

Barranquilla- Colombia